

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35

MEJORADA DEL CAMPO

CONTRATACIÓN

Adjudicado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de 14 de octubre de 2016, el expediente para la contratación que más abajo se cita, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Urbanismo (Patrimonio).
 - c) Número de expediente: SUB/AR/01/16.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: patrimonial.
 - b) Descripción del objeto: arrendamiento de distintos bienes municipales (fincas rústicas) calificados como patrimoniales, sitos en los polígonos 1, 2 y 8 del Catastro de Rústica de Mejorada del Campo, en los parajes conocidos como “El Raso”, “La Cerca”, “Molino Viejo”, “La Vega Somera”, “La Mina” y “La Isleta”, en el término municipal de Mejorada del Campo (Madrid), al objeto de destinarlos a actividades agrícolas y de vivero, de conformidad con las prescripciones del presente pliego y del Plan General de Ordenación Urbana de Mejorada del Campo.
 - c) Duración del contrato: cuatro años a contar desde el día siguiente al de la fecha de formalización del contrato de arrendamiento en documento administrativo, con carácter improrrogable.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria y plurianual.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: subasta.
4. Presupuesto base de licitación: cada licitador únicamente podrá presentar una sola proposición para el arrendamiento de una finca rústica de las que a continuación se indican. Los licitadores podrán cubrir el tipo de licitación o bien podrán mejorarlo al alza, consignando en letra y número el importe a abonar por la adjudicación.
 - a) Los bienes que a continuación se detallan están exentos de IVA, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.23.a) de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del IVA:

BIENES	SUPERFICIE	TIPO LICITACIÓN
Polígono 1 parcela 21-A	7.500 m ²	649 €
Polígono 1 parcela 41	2.000 m ²	173 €
Polígono 2 parcela 4-A	9.200 m ²	796 €
Polígono 2 parcela 5-A	13.332 m ²	1.154 €
Polígono 8 parcela 3-A	6.294 m ²	1.265 €
Polígono 8 parcela 3-B	10.000 m ²	865 €
Polígono 8 parcela 7	3.140 m ²	272 €
Polígono 8 parcela 8 y parcela 272	8.800 m ²	762 €
Polígono 8 parcela 94	4.070 m ²	352 €
Polígono 8 parcela 95	902 m ²	134 €
Polígono 8 parcela 267	5.166 m ²	447 €
Polígono 8 parcela 278	1.976 m ²	441 €

- b) Los bienes que a continuación se detallan deberán soportar el 21 por 100 de IVA, entendiéndose que el importe de la oferta es la suma del precio ofrecido más el IVA, debiendo figurar desglosados ambos conceptos.

BIENES	SUPERFICIE	TIPO LICITACIÓN
Polígono 8 parcela 4	8.619 m ²	18.657 €
Polígono 8 parcela 285	3.600 m ²	5.412 €

5. Requerimientos de documentación:

- a) Licitadores de las ofertas económicamente más ventajosas:

BIENES	OFERTA ECONOMICAMENTE MAS VENTAJOSA
Polígono 1 parcela 21-A	Fernando Peñaranda García
Polígono 1 parcelas 41	Basilisa Muñoz Cabañas
Polígono 8 parcela 95	Fernando Sánchez Altolaguirre
Polígono 8 parcela 267	Pedro Ortiz Pampliega
Polígono 8 parcela 278	Fernando Sánchez Altolaguirre
Polígono 8 parcela 285	Gregorio Pampliega Pampliega

- b) Fecha de los requerimientos: 29 de agosto de 2016.
 c) Presentan documentación y fianzas definitivas en plazo establecido: sí.
 6. Adjudicación:
 a) Fecha: 14 de octubre de 2016.
 b) Adjudicatarios e importes anuales:

BIENES	ADJUDICATARIOS	IMPORTE ANUAL
Polígono 1 parcela 21-A	Fernando Peñaranda García	650 euros, exento de I.V.A.
Polígono 1 parcelas 41	Basilisa Muñoz Cabañas	185 euros, exento de I.V.A.
Polígono 8 parcela 95	Fernando Sánchez Altolaguirre	135 euros, exento de I.V.A.
Polígono 8 parcela 267	Pedro Ortiz Pampliega	447 euros, exento de I.V.A.
Polígono 8 parcela 278	Fernando Sánchez Altolaguirre	442 euros, exento de I.V.A.
Polígono 8 parcela 285	Gregorio Pampliega Pampliega	6.655 euros, I.V.A. incluido

7. Fecha de formalización de los contratos de arrendamiento:

BIENES	ADJUDICATARIOS	FECHA FORMALIZACIÓN
Polígono 1 parcela 21-A	Fernando Peñaranda García	31 de octubre de 2016
Polígono 1 parcelas 41	Basilisa Muñoz Cabañas	31 de octubre de 2016
Polígono 8 parcela 95	Fernando Sánchez Altolaguirre	10 de noviembre de 2016
Polígono 8 parcela 267	Pedro Ortiz Pampliega	28 de octubre de 2016
Polígono 8 parcela 278	Fernando Sánchez Altolaguirre	10 de noviembre de 2016.
Polígono 8 parcela 285	Gregorio Pampliega Pampliega	10 de noviembre de 2016

Mejorada del Campo, a 11 de noviembre de 2016.—El alcalde, Jorge Capa Carralero.
 (02/40.182/16)

